

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha Declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE EL PLAN ESPECIAL PARQUE SE-40, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

«EAE/SE/570/2018/S»

Sevilla, 22 de marzo de 2019.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.